

Atendiendo a la periodicidad del análisis.

- a) Únicos o no sistemáticos: Que se llevan a cabo una sola vez, debido a circunstancias como pueden ser reorganizaciones de Entidades, cambios de dirección, etc.
- b) Periódicos: Que se repiten constantemente.
Los períodos del análisis pueden ser quinquenales, anuales, semestrales, trimestrales, mensuales, diarios, un turno. Los principales períodos son el trimestre y el año, por coincidir con los períodos de balance de la actividad económica global.